

El TAS anunciará el lunes su decisión sobre el Manchester City

El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) anunciará el lunes 13 de julio si el club inglés del Manchester City está o no excluido por dos años de las competiciones europeas de la UEFA, anunció el viernes la institución, que tiene su sede en Lausana (Suiza).

El TAS dará a conocer su fallo en un comunicado publicado en su página web el 13 de julio a las 10:30 horas (08:30 GMT), precisó.

El conjunto inglés recurrió su exclusión de dos temporadas sin competiciones europeas, que la UEFA había impuesto en febrero por no respetar las normas del "fair play" financiero.

El castigo no afecta al City en esta Champions 2019-2020, donde en agosto debe jugar la vuelta de octavos de final ante el Real Madrid, al que superó 2-1 como visitante en la ida. Si elimina a los 'merengues', el equipo de Josep Guardiola disputará la "Final 8" con la que terminará el torneo (12-23 de agosto) en Lisboa.

El Manchester City es segundo en la Premier League. Si el TAS levanta su suspensión, podrá jugar la próxima Liga de Campeones.